



Sustanciación	Nº 373
Radicado	05266 31 03 003 2018 00212 00
Proceso	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante (s)	Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.
Demandado (s)	Wilner Amaya Hincapié
Asunto (s)	Incorpora Y Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio 017 debidamente diligenciado (fls.27 al 30 del expediente digital), así como escrito de aceptación de cargo de secuestro, informe de rendición de cuentas parciales de su gestión, y la sustitución de poder del abogado de la parte demandante para efectos de la diligencia de secuestro (fls. 21 al 26 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed5ec4e48ad00eff9a868c5bbc048e532564c666ec3e4824e3263ca277ae6d30**

Documento generado en 23/02/2023 03:04:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>